

# **EDUCACIÓN FÍSICA: BACHILLERATO**

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

### **Curso 2017-2018**

#### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.**

En la presente programación, el modelo de evaluación presenta las siguientes características:

- Individualizada, al considerar la diversidad del alumnado.
- Integradora, al contemplar los diferentes ámbitos de contenidos.
- Criterial, al determinar el nivel que debe alcanzar el alumno considerando su nivel inicial, su progreso y su participación en el proceso.
- Continua, estando presente durante todo el proceso educativo y llevándose a cabo la recogida de información en diferentes momentos del mismo: inicial -para conocer el punto de partida y valorar los conocimientos y experiencias previas-, formativa -para conocer el desarrollo del proceso y realizar los ajustes pertinentes- y sumativa -para obtener información acerca del grado de consecución de los objetivos y aprendizajes propuestos.
- Participativa, al incluir actividades tendentes a fomentar la intervención del alumnado en la evaluación, tales como la recogida de información de las diferentes pruebas de valoración de las capacidades y habilidades, interviniendo en la valoración de trabajos en grupo (coevaluación) o valorando la propia participación en la realización y organización de las diferentes actividades (autoevaluación).

Dada la variedad de contenidos, los instrumentos empleados para establecer el nivel de partida de los alumnos (evaluación inicial) serán aplicados al inicio de cada una de las unidades didácticas. No obstante, en la segunda sesión del curso se procederá a determinar los conocimientos previos de carácter básico, dentro del marco conceptual, en consonancia con los criterios de evaluación y contenidos del curso anterior.

Para conocer el grado de asimilación y aplicación de los diferentes contenidos impartidos, se utilizarán los siguientes procedimientos:

1. En relación con los conceptos: Pruebas escritas, fichas de trabajo, preguntas orales, puestas en común, elaboración de trabajos escritos, exposiciones orales, confección de murales, etc.

2. En referencia a los procedimientos: Diferentes sistemas de observación (anotaciones, escalas descriptivas, escalas numéricas, escalas ordinales, etc.) y aplicación de pruebas de valoración de las diferentes capacidades y habilidades.
3. Respecto a las actitudes: Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación, escalas de estimación que reflejen la participación en las diferentes actividades de clase así como en las complementarias, el interés, el esfuerzo diario, la actitud con los compañeros, el cuidado de instalaciones, vestuarios y material, etc.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EL PROCESO ORDINARIO.

Tomando como referencia los objetivos didácticos planteados en las diferentes unidades didácticas, se seguirán los siguientes criterios de calificación:

- I. En referencia a los contenidos evaluados de forma teórica (antiguos conceptos), hasta un máximo de 4 puntos. En este apartado será objeto de valoración la correcta presentación de los trabajos y la adecuada utilización de la expresión escrita u oral.
- II. En referencia a los contenidos evaluados de forma práctica (antiguos procedimientos), hasta un máximo de 4 puntos.
- III. En referencia a los contenidos referentes al interés, participación, ... (antiguas actitudes), hasta un máximo de 2 puntos. En este apartado será objeto de valoración la actitud del alumno respecto a la puntualidad en la entrega de trabajos,

Para obtener evaluación positiva en las distintas evaluaciones, incluida la final, habrá que lograr una puntuación no inferior a 5 puntos en el cómputo global, siendo imprescindible alcanzar una puntuación no inferior al 50% en cada uno de los apartados señalados. La calificación se obtendrá mediante el cálculo de la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las unidades didácticas que la integran. La calificación final se obtendrá de la nota media de las calificaciones conseguidas en cada evaluación y considerando el grado de consecución de los comportamientos establecidos en los criterios de evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN					
	I1	I2	I3	I4	TOTAL
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	30%	40%	10%	0%	70%

INTERÉS/ACTITUD	20%	20%
	TOTAL	100%

INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN
<b>I1</b> Prueba conceptual	Para valorar el grado de adquisición de contenidos teóricos. Podrá ser: a) Al final del trimestre consistente en preguntas de desarrollo, respuesta corta o tipo test, en función de las características de los contenidos dados en la evaluación; b) durante el trimestre a través de puestas en común y preguntas a grupos e individuales.
<b>I2</b> Pruebas Prácticas	Se efectuarán o bien al final de cada trimestre, o al final de cada unidad didáctica. Consisten en actividades encaminadas a comprobar el grado de adquisición de conductas motrices relacionadas con los contenidos dados.
<b>I3</b> Trabajos y Entrega de fichas	Los trabajos y fichas tendrán como objetivo fomentar en el alumno la autonomía en la adquisición de conocimientos, así como la búsqueda de información relacionada con los contenidos expuestos en clase. Podrán ser individuales o en grupo, y el profesor será el encargado estimar o no conveniente su realización en cada unidad didáctica/trimestre.
<b>I4</b> Registro de seguimiento del alumno	Diariamente el profesor llevará un registro individual de la asistencia y puntualidad, actitud e implicación del alumno en las tareas, de su comportamiento y sus hábitos de higiene.... Por medio de este instrumento pretendemos valorar la predisposición del alumno hacia el aprendizaje y la formación de hábitos saludables relacionados con la Educación Física.

En caso de no efectuarse prueba teórica o trabajos durante la evaluación, el porcentaje asignado a ese indicador será sumado al otro, es decir, si no se efectúan trabajos o fichas el 10% de I3 se le sumará a I1, siendo I1 el 30% de la nota, y viceversa.

**Evaluación Extraordinaria (Septiembre).** Los alumnos con la asignatura suspensa en la convocatoria de Junio recibirán de sus tutores las indicaciones acerca de los contenidos que deberán superar en la prueba extraordinaria de septiembre. Los instrumentos de evaluación se ponderarán de la siguiente manera:

	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			TOTAL
	I1+I3	I2	I4	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	45%	55%	0%	100%
			TOTAL	100%

En ningún caso un alumno con una calificación inferior a 4 sobre 10 tras la aplicación del instrumento correspondiente podrá aprobar la evaluación. Es decir, la calificación obtenida por medio de la aplicación de ese indicador no podrá hacer media con el resto si no es igual o superior a cuatro, suspendiendo la asignatura. En el caso de que el profesor lo considere oportuno, podría establecerse el criterio de eliminar alguno de los instrumentos (I1, I2 o I3) como evaluación extraordinaria de septiembre.

### **CRITERIOS PARA TODOS LOS DEPARTAMENTOS CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LAS FALTAS DE ORTOGRAFIA**

ESO Y BACHILLERATO: 0,2 puntos por cada falta de ortografía con un máximo de 2 puntos a quitar. Para recuperar la nota perdida deberán de hacer 3 frases donde se utilice la palabra con la que se ha cometido la falta de ortografía y repetir dicha falta 10 veces.

Siempre podrá ser adaptado por el profesor en función de las dificultades específicas de aprendizaje que pudiera sufrir algún alumno.

### **PUNTO EXTRA A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO**

Con la intención de fomentar la práctica de actividades de carácter físico deportivo en horario extraescolar y de valorar este hábito saludable a todo el alumnado que lo lleve a cabo durante todo el curso de forma habitual, se podrá incrementar con 1 punto extra la calificación final de curso.

**10 créditos = 1 punto**

ACTIVIDADES DURANTE TODO EL CURSO 10 créditos = 1 punto FECHA DE ENTREGA Y VALORACIÓN: 12 de JUNIO	CREDITOS
Practicar o competir en algún Deporte Federado o Escuela Deportiva	
Fase Municipal	5
Fase Autonómica	6
Fase Nacional	7
Participar en los Juegos Escolares	
Fase Municipal	5
Fase Autonómica	6
Fase Nacional	7
Participar y/o colaborar en las actividades físico deportivas puntuales propuestas en navidades, el día del patrón, semana intercultural, etc.	
Organizar y dirigir actividades físico Deportivas en el Instituto	2
Participar en actividades físico Deportivas en el Instituto	2
Participar en las actividades extraescolares propuestas por el departamento de Educación Física	
Por cada una de ellas	2
Realizar actividades físico deportivas en clubs o gimnasios.	
Acreditar la práctica durante todo el curso (al menos 6 meses)	4
Realizar alguna Actividad Deportiva en Tiempo Libre	
Se debe acompañar en cada una de estas actividades un Dietario, explicando día a día la actividad efectuada (tipo de actividad, resultados, distancias, compañeros, etc.)	De 1 a 4
Obtener durante el presente curso una titulación físico deportiva	

Socorrista, Monitor, Árbitro, etc.	5
Colaborar con el profesor en las sesiones de Educación Física	
Una vez al menos cada trimestre	6
Colaborar o Participar en la Organización de Actividades Físico Deportivas Municipales	
Carreras populares, carreras ciclistas, etc. (por prueba)	2

La siguiente propuesta de puntos va dirigida a todos los cursos, pudiendo los alumnos proponer nuevas fórmulas que serán valoradas por el departamento.